

INFORME FINAL DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE Nº 83/2022 "SUMINISTROS DE POLIELECTROLITO A LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CANAL DE ISABEL II, S.A."

REVISIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		LOTE 1. TESIS GALICIA, S.L.		LOTE 2. TESIS GALICIA, S.L.	
Requisitos		Cumple / No cumple	Motivo	Cumple / No cumple	Motivo
1. El licitador deberá disponer de procesos productivos propios o ser distribuidor en exclusiva en España de un fabricante, presentando la acreditación necesaria para conformar que es fabricante del polielectrolito a suministrar o bien distribuidor en exclusiva, certificado por el fabricante.		Cumple		Cumple	
2. Los licitadores deberán aportar declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa en caso de ser fabricante o por el propio fabricante, en caso de ser distribuidor en exclusiva, por el cual se compromete a ofrecer productos puros con porcentaje en copolímero de acrilamida (poliacrilamida) superior al 90%.		Cumple		Cumple	
3. Para el caso de polielectrolito en forma líquida, el licitador deberá aportar declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa por el cual se compromete a ofrecer productos con riqueza de la emulsión de al menos el 40%.		Cumple		Cumple	
4. Los licitadores deberán aportar declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa en caso de ser fabricante o por el propio fabricante, en caso de ser distribuidor en exclusiva, por el cual garantizará la naturaleza y los porcentajes máximos de sustancias adicionales.		Cumple		Cumple	
5. El licitador deberá aportar declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa por el cual se compromete a poner a disposición del contrato diferentes polielectrolitos, de forma que se cubra toda la gama de pesos moleculares y cargas iónicas dentro de cada uno de los cuatro tipos de polielectrolitos ofertados, siendo válido el precio de licitación propuesto por el adjudicatario para los diferentes reactivos de la misma tipología.		Cumple		Cumple	
6. El licitador deberá aportar declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa por el cual se compromete a realizar una vez en el contrato, de un ensayo realizado por laboratorio externo acreditado, que recoja las características de los productos finalmente seleccionados y utilizados en las EDAR, conforme a las indicaciones recogidas en el Apartado 3.4. Control de Calidad del PPT.		Cumple		Cumple	

No hay ofertas incursas en presunción de valor anormal o desproporcionado

